



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 3

Sesión Ordinaria presencial efectuada con fecha 13 de Julio de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 2 de 06/07/2021
- 2.- Renovación Patentes de Alcoholes Semestre Julio - Diciembre 2021
- 3.- Elección de dos concejales para ser los representantes del concejo Municipal ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 4.- Aprobación de la adjudicación y firma de contrato del Contrato de Suministro Programa Imágenes Diagnósticas 2021, por superar este el monto de 500 UTM.
- 5.- Acuerdo para conformación de Comisiones del nuevo período (Educación, deporte, tránsito, Salud, cultura, otras)
- 6.- Aprobación para la creación en el cargo de Director de Seguridad Pública.
- 7.- Acuerdo acerca del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo período 2021-2024.
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; se integran de uno a la vez para la exposición de los temas a tratar, por temas de capacidad de la sala donde se sesiona o también llamado aforo, las siguientes personas: Felipe Hormazábal, Prevencionista de Riesgos, Cristófer Larenas, profesional de Patentes Comerciales; Javier Moreira, Director de Recursos Humanos; Marcelo Fuentes,



encargado de Compras Públicas de Salud y Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

INTERVENCIÓN DE FELIPE HORMAZABAL, PREVENCIÓNISTA

Expone el Sr. Prevencionista, ya que por estar de manera presencial entrega reglas, recomendaciones y algunos implementos de cuidado personal, como mascarillas en sobre individuales y un frasco spray con alcohol. Explica el que el cambio del Plan Paso a Paso cambia a partir del jueves 15, por lo que habrá nuevas reglas del aforo; lo explica y se comenta que es posible que el actual salón no de el espacio suficiente para los miembros del Concejo y de ninguna manera para público presente. Serían 25 personas con 8 mts. Por persona... Responde inquietud sobre el "Seguro COVID" si ampara a Sres. Concejales, diciendo que no se aplica ya que solo es para personal contratado bajo Código del Trabajo y no para instituciones públicas; pero que si cubre el seguro general, que incluye al COVID. El que se trata con la ACHS. Explica cómo funciona. Concejal Maureira le pide les haga llegar la póliza del seguro por si tienen que activarlo. Explica Felipe que ahora solo basta con dar el RUT del afectado y ya está todo en una base de datos, que no se usa tampoco el antiguo carnet que entregaba la ACHS.

APROBACIÓN ACTA N° 2 DE 06/07/2021

Se aprueba por unanimidad con la siguiente observación del Concejal Contreras, que será agregada en el texto definitivo: "que debe hacerse también gestión por los Sres. Concejales, y no solo entregar regalos"

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2021

Expone Cristofer Larenas, profesional de Patentes quien ha entregado todos los documentos para un acabado conocimiento de la materia. Señala que son 181 patentes para renovación y que quedaron 2 patentes de restaurant sin renovar y que lo pueden hacer hasta el 31 de Julio. Se le consulta por aquellas dos que tradicionalmente entregaban tarde sus papeles y contesta que esta vez los entregaron a tiempo. Se conversa la forma de "recordar" a los contribuyentes su obligación de pagar; se responde que se les avisa por teléfono, en reiteradas ocasiones y se envía correos electrónicos o cartas por correo postal. Se buscará un medio que sea universal y que deje constancia de que el Municipio les avisó del



vencimiento del plazo para pagar. Se vota y aprueba por unanimidad la nómina presentada.

ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES PARA SER LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se presenta Carlos Norambuena, abogado que hace de coordinador del Consejo en la Municipalidad. Se conversa el tema y se escoge a los Sres. Concejales Rodrigo Lillo y Pablo Contreras para representar al Concejo en el órgano colegiado. Todos se muestran de acuerdo. Se solicita la posibilidad de realizar las reuniones de forma telemática.

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS 2021, POR SUPERAR ESTE EL MONTO DE 500 UTM. ID 1754-14-LE21

Expone Marcelo Fuentes, encargado de compras públicas (S) de Salud y señala que se trata de un solo oferente, que el proveedor es Sociedad Médica y Diagnóstico Maule LTDA. El monto de la adjudicación es de \$45.433.400.- IVA incluido; los exámenes son mamografías, eco tomografías y radiografías e informar resultados de exámenes al Departamento de Salud Municipal.

Colabora en la exposición Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien explica cómo funciona el proceso.

Se vota y aprueba de forma unánime.

Concejal Contreras dice que falta grupos de personas especiales, y da como ejemplo a alumnos y su cuidado dental. Le responde la Sra. Alcaldesa que se ha incluido en la Corporación que tiene a su cargo la Farmacia, que por esa vía se está cubriendo ese servicio. Consulta el Concejal por la telemedicina, y se le responde que se hizo el intento en la región y no dio resultado.

ACUERDO PARA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL NUEVO PERÍODO (EDUCACIÓN, DEPORTE, TRÁNSITO, SALUD, CULTURA, OTRAS)

Se conversa el tema entre todos y finalmente las Comisiones quedan establecidas e integradas como se indica a continuación:

Comisión de Tránsito: Todos

Comisión de Deporte: Todos

Comisión de Educación: Todos

Comisión de Cultura, Turismo: Todos menos el Concejal Urrutia

Comisión de Salud: Todos menos el Concejal Mattas

Comisión de Medio Ambiente: Concejales Mattas, Maureira, Contreras y Lillo

El Concejal Contreras propone la Comisión de Fomento Productivo, para hacer la bajada de información a los posibles beneficiarios y se ofrece para



presidirla. Se conversa el tema y finalmente se opta por incluir ese tema en la Comisión de Cultura y Turismo, pasando a llamarse ahora: **"Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo"** .

Propone a continuación la "Comisión de Diversidad y Género" para integrar a la comunidad en este tema y también fiscalizar qué se está haciendo en ese ámbito. El Concejal Mattas, le dice que no da cómo para una Comisión, se conversa y finalmente se queda en estudiarlo con más tiempo.

La Sra. Alcaldesa propone una Comisión de ética, para que cada vez que un Concejal traspase las normas del Reglamento la Comisión pueda conocer del asunto y tomar las medidas apropiadas para corregir y evitar que se provoque nuevamente una situación similar. Todo se muestran de acuerdo; se crea por lo tanto:

Comisión de ética: la integran Todos

APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Sra. Alcaldesa solicita modificar este punto de la tabla y agregar otro, quedando como se indica:

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CVARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Expone el Director de Recursos Humanos Javier Moreira, quien señala que se está haciendo uso de la posibilidad que entrega el artículo 16 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Hace entrega del documento que crea la unidad, ya que el primero se envió junto a la documentación de la sesión. Se integra a la Sesión el DIDECO, Sr. Francisco Pinochet, quien explica a grandes rasgos lo que se quiere hacer y los beneficios que va a haber en la gestión, al depender todos los funcionarios que la integren de una sola dirección y no como es en la actualidad. Contemplaría a Inspectores Municipales y la entrega de agua potable, gestión de revisión de cámaras de televigilancia, entre otros; se trata de tomar lo que hay y ordenarlo, concluye el DIDECO. Se ha entregado también el costo que implicaría su creación, destacando el Director de R. Humanos que el único sueldo que se sumaría al gasto que ahora hay es el del Director, en un grado 6. Se discute el tema y queda la decisión del Director para la próxima semana y la de la creación de la unidad para 3 semanas más (15 días hábiles, según la ley dice él)



ACUERDO ACERCA DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO PERÍODO 2021-2024.

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y señala que los puntos en que se varían son pocos, se comienza la votación aprobando la Concejal Hernández y el Concejal Urrutia; al turno del Concejal Contreras pide él más tiempo para estudiar acabadamente ambos textos. Se conversa sobre la limitación a la intervención en temas varios, que será complicado, algunos de acuerdo, ya que eso implica 30 minutos, al menos.

Se acuerda verlo en la próxima sesión.

VARIOS

Concejala Hernández

- 1.- Se considere el establecer una restricción vehicular en la ciudad atendido el alto tráfico vehicular que tenemos(Tránsito)
- 2.- Se gestione el recambio de árboles viejos en las calles de la ciudad. (La Sra. Alcaldesa ofrece hacer llegar informe que tiene en su poder la ITO Srta. Ángela Ferrada)
- 3.- Se realice mantención del Puente Mecano, sobre el Estero Parral; en especial limitar el tránsito de camiones de alto tonelaje y el fierro o plancha que rebota causando gran ruido. (Servicios Generales)
- 4.- Se haga rampa para minusválidos en Villa Plaza de Armas, entre Carrera Pinto e Igualdad. (Servicios Generales) si fuere necesario se gestione con el SERVIU para las autorizaciones necesarias o si es terreno particular se gestione con su dueño para que permita la construcción- (Se conversa el tema de las distintas dificultades que ha habido con el vecino del lugar Sr. Arzola)

Concejal Urrutia

- 5.- Se repare camino en sector Monte Flor El Palacio, solicitud a nombre de Leonardo Muñoz Sepúlveda, varias familias afectadas. (Servicios Generales)
- 6.- Se gestione buen funcionamiento de luminarias en sector Machicura Norte, se corta todo el sector y por varios días. (J.C. Gutiérrez)
- 7.- Se cuente con exposición de equipo Quiero Mi barrio, especialmente de proyecto Viña del Mar, a coordinar oportunidad con Sra. Administradora.(SECPLAN)

Concejal Contreras

- 8.- Se gestione con Vialidad la reparación de camino Monte El Manzano, de Talquita hacia el Oriente, pasado el local "Donde la Yeni" Administradora
- 9.- Situación de certificación de recepción de casas en Valles de Parral etapas 3 y 4, fecha aproximada para esa certificación por la DOM.



10.- Reitera solicitud de gestionar con Vialidad que instale una barrera en la curva de la Feria de Animales, en la ruta que va a Cauquenes, para protección de una casa habitación que hay en el lugar. Administración. (La Sra. Alcaldesa insta a que traigan oficios redactados con el pie de firma de toso, y así poder enviarlos a la institución que ellos quieran.

11.- Sugiere se estudie la posibilidad de gestionar un albergue en Parral para gente en situación de calle, que vendría financiado desde el Gobierno Central. DIDECO

Concejal Maureira

12.- Se considere pagar a los Concejales entrantes el proporcional de la dieta en el mes de Junio de 2021, Sesión de Instalación. Está la posibilidad de consultar a la Contraloría. Jurídico

13.- Se repare vereda de calle Dieciocho entre Buin y O'Higgins. Servicios Generales

14.- Se provea de agua a personas de Villa Reina, frente a Las Hortensias y Quito, ya que se cortó el agua y no se sabe cuando volverán a darla. DIDECO

- Comenta que el 08/07 hubo un robo de un vehículo y que cuando los vecinos fueron a buscar las grabaciones de las cámaras que tienen instaladas nadie supo dar una respuesta, ni siquiera Carabineros. Le explica la Sra. Alcaldesa que esas cámaras comunitarias son de gestión de los propios vecinos que las postularon; no de la Municipalidad ni de Carabineros; el Concejal Mattas le dice que ellos en su barrio están organizados al respecto y que eso es lo que hay que hacer con esas cámaras, gestionarlas los propios beneficiarios.

Concejal Mattas

15.- Se autorice a funcionar canchas de carreras de perros galgos y caballos. Administración para coordinar con la Corporación De Deportes y Jurídico y además por medidas sanitarias. (Se sugiere un compromiso de no contar con consumo de bebidas alcohólicas)

16.- Se gestione el buen servicio de iluminación pública de Los Tulipanes y Las Brisas, en que hay cortes de varias calles, y de forma reiterada (que no tendrían que ver con la mantención que es de cargo municipal) Juan Carlos Gutiérrez La Sra. Alcaldesa pide se reitere el informe solicitado al encargado de luminarias Públicas, Sr. Gutiérrez.

17.- Se gestione para que la empresa que está construyendo el nuevo Hospital se abstenga de transitar con camiones por dentro de la Villa Pilar II, y ocupen el extenso frente que tiene la propiedad para hacer su entrada de vehículos, en especial camiones. Administración.



Concejal Lillo

18.- Solicita se gestione con Vialidad la reparación de una Garita en mal estado que está ubicada en el Sector Los Carros, lado norte de la Ruta 851, pasado el Servicentro.
Administración

19.- Se sugiere que en Arrau Méndez se cambie el sentido del tránsito a uni direccional en calle Francisco Belmar de la Población Bullileo, ya que en la actualidad al ser bidireccional es muy difícil transitar por ella y otras cercanas. Tránsito

20.- Sugiere se instale un lomo de toro en la Población Bullileo, hasta Francisco Belmar. SECPLAN para que indique si está contemplado en el proyecto de Lomos de toro que hay en la actualidad o se considere para más adelante.

21.- Se averigüe qué pasó con el proyecto de pavimentación del Sector Yiyahue.
Administración

22.- Se pase máquina en camino vecinal de Nogal de Torca, callejón con 5 familias. Ofrecen aporte para combustible, en un convenio. Jurídico y Servicios Generales.

Concejal Urrutia

23.- Se pase máquina en callejón La Victoria, al frente de Los Carros; de ser vecinal a Jurídico (por convenio con vecinos) y a Servicios Generales para ejecución.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:52 Hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

